



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO.
NÚMERO DE CONTRATO CO1.PCCNTR. 8697652 DEL 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO

Entre los suscritos, de una parte, **JOSÉ EDINSON ESCOBAR SALCEDO**, domiciliado en Cartago, Valle del Cauca, identificado con Cédula de Ciudadanía nro.16265324 de Palmira Valle, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) Centro, nombrado mediante Resolución nro. 01-03640 de 2025 y Acta de Posesión nro. 684 del 26 de Noviembre del 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 01-03640, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

HEIMER ALONSO PÉREZ GIRALDO identificado con Cédula de Ciudadanía nro. **1112785289**, de **Cartago Valle**, actuando como representante legal de la firma **FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO**. identificada con NIT. **901480860**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 8697652 DEL 2025
Objeto	9543_12 Contratar la prestación de servicios de recarga, señalización, y mantenimiento de extintores, cinta antideslizante y mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas del Centro de Tecnologías Agroindustriales para la vigencia 2025.
Valor del contrato	\$18.535.950,00
Plazo de ejecución	20 Días
Fecha de inicio	16/12/2025



Fecha de terminación	31/12/2025
Modificación nro.	N/A
Contratista	FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO
CDP NRO.	2625 del 2025-01-09.
CRP NRO.	277025 del 2025-12-12
Garantía nro.	ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A NÚMERO DE PÓLIZA: C-100109265 FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-12-2025 FECHA DE APROBACIÓN: 16-12-2025
Supervisor / Interventor	DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL**, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
550937725	30/12/2025	\$2,959,521.00
550976125	30/12/2025	\$15,576,429.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$18,535,950.00
Valor adición	N/A
Valor de las reducciones	\$ 0,00



CONCEPTO	VALOR
Valor final del contrato	\$18,535,950.00
Valor ejecutado	\$18,535,950.00
Valor pagado	\$18,535,950.00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
C-100096846	Cumplimiento	\$1.853.595.00	01/04/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	\$1.853.595.00	30/04/2026
	Calidad del Servicio	\$1.853.595.00	30/04/2026

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma **SECOP II en el enlace:** <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9226195&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.



PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera para lo de su competencia.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo **BLACKBOX**.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES

 Firmado digitalmente por Jose Edinson Escobar Salcedo

JOSÉ EDINSON ESCOBAR SALCEDO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO



DIANA ESTELLA BERNAL BERNAL
SUPERVISORA DE CONTRATO



FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO
NIT: 901480860
REPRESENTANTE LEGAL
HEIMER ALONSO PÉREZ GIRALDOCC.
1112785289
fundaconstruyendoconsentido@gmail.com

Elaboró: Yenni Marcela Ledesma Gallón- Apoyo Coordinación Administrativa *Yenni Marcela Ledesma Gallón*